



## ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### Licitación Pública 63-0050-LPU23

PROCESO COMPR.AR N° 63-0050-LPU23 Clase/Causal del procedimiento: Etapa Única Nacional Modalidad: Sin modalidad N° de Expediente Electrónico EE: EX-2023-105297378- -ANSES-DC#ANSES Rubro: 45 – MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA Objeto: Servicio integral de limpieza, su mantenimiento, mantenimiento de parques y jardines y servicios eventuales para la Jefatura Regional Litoral y sus dependencias por un período de SEIS (6) meses, con opción a prórroga por igual período y en los mismos términos, a favor del Organismo. Se comunica que por Resolución RESOL-2023-1054-ANSES-SEA#ANSES se resolvió: ARTÍCULO 1° - Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 63-0050-LPU23 en el marco de lo dispuesto en el apartado 1) inciso a) artículo 25 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorias, en concordancia con lo establecido en los artículos 1°, 10 y 27 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto Reglamentario N° 1030/16 y sus modificatorias, tendiente a la contratación de un servicio integral de limpieza, su mantenimiento, mantenimiento de parques y jardines y servicios eventuales para la Jefatura Regional Litoral y sus dependencias por un período de SEIS (6) meses, con opción a prórroga por igual período y en los mismos términos, a favor del Organismo, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente. ARTÍCULO 2° - Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares N° PLIEG-2023-108972273-ANSESDC#ANSES y el Anexo A, B y C de Especificaciones Técnicas N° IF-2023-101547092-ANSES-DOEI#ANSES, instrumentos que regirán la presente contratación juntamente con la Ley N° 18.875, el Decreto N° 2930/70, el Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorias, el Reglamento aprobado por el Decreto Reglamentario N° 1030/16 y sus modificatorias, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición ONC N° 63/16 y sus modificatorias, las Disposiciones ONC N° 62/16, N° 64/16, N° 65/16 y sus modificatorias, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente. ARTÍCULO 3° - Delégase en la Dirección de Contrataciones la facultad de emitir circulares modificatorias en el marco del presente procedimiento de selección, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 50 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto Reglamentario N° 1030/16 y sus modificatorias. ARTÍCULO 4° - Procédase a efectuar las publicaciones establecidas en el artículo 32 del Decreto Delegado N° 1023/01 y sus modificatorias, en los artículos 40, 46 y 47 del Reglamento aprobado por el Decreto Reglamentario N° 1030/16 y sus modificatorias y según lo establecido en el Capítulo IV, Título II del MANUAL DE PROCEDIMIENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL aprobado por la Disposición ONC N° 62/16 y del artículo 8° del Anexo I a la Disposición ONC N° 65/16 y sus modificatorias. Retiro de pliego: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares podrá ser consultado y/o descargado en el sitio de internet <https://comprar.gob.ar> o en el que en un futuro lo reemplace, sin que pueda alegarse su desconocimiento. PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas se presentarán a través de COMPR.AR - <https://comprar.gob.ar>, utilizando el formulario electrónico que suministre el sistema. ACTO DE APERTURA: El día 30/10/2023 a las 11:00 horas. La apertura de ofertas se efectuará por acto público a través de COMPR.AR. En forma electrónica y automática se generará el Acta de Apertura de Ofertas correspondiente (conforme artículo 11 del Anexo I Manual de Procedimiento del COMPR.AR de la Disposición ONC N° 65/16).

e. 28/09/2023 N° 77871/23 v. 29/09/2023



**Fecha de publicacion:** 29/09/2023

